



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ESCÚZAR

Administración

DELEGACION ATRIBUCIONES DE ALCALDIA POR VACACIONES

Publicación delegación atribuciones de Alcaldía por vacaciones

Don Antonio Arrabal Saldaña, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Escúzar (Granada).

Hace saber: Teniendo previsto ausentarme de este municipio durante el período comprendido entre los días 5 al 12 de Septiembre del año en curso, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO: Que durante mi ausencia delego la totalidad de mis funciones en la primera teniente de Alcalde, Doña Macarena Moles Vega.

SEGUNDO: Trasladar la presente resolución a la interesada, para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO: La presente resolución surtirá efectos desde el día siguiente a su firma, sin perjuicio a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Escúzar, a 3 de Septiembre de 2026.

Firmado por: el Sr. Alcalde, Don Antonio Arrabal Saldaña.